



Bases de la convocatoria para la participación en el !! Congreso Catalán de Pobreza Energética del 8 al 9 de Noviembre de 2018 en Barcelona

Organiza: Fundación Las Naves y Fundació Observatorio del Canvi Climàtic

Plazos: hasta del 28 de Septiembre al 15 de Octubre 2018

1. Contexto

La Fundación de la Comunidad Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana - Las Naves, es la Fundación del Ayuntamiento de València que desarrolla las principales políticas de innovación para la ciudad. Su misión es la de acompañar procesos e iniciativas que puedan aportar soluciones innovadoras a los retos de la ciudad y de su gente. Su visión: una València sostenible, equitativa, integradora, accesible y culturalmente activa.

La red de innovación Connecta Energía de la Fundación Las Naves, es una de las herramientas desarrollada por la Fundación en colaboración con la Fundación Observatorio del Cambio Climático para llevar a cabo su misión innovadora en sinergia con los actores del sector de la energía de la ciudad.

Los miembros de la red "*Connecta Energia*" han identificado la lucha contra la pobreza energética como uno de los ejes de trabajo prioritarios para lograr el objetivo de una transición energética hacia un nuevo modelo energético de bajo consumo de energías renovables, democrático y justo en la ciudad de Valencia. El grupo de trabajo que aborda este reto propone organizar una misión de trabajo para asistir y presentar el trabajo realizado en Valencia durante el II Congreso Catalán de Pobreza energética, Encuentro bienal de referencia a nivel nacional sobre esta temática, con el fin de dar a conocer iniciativas Valencianas y compartir experiencias con otros actores locales en relación con la lucha contra la pobreza energética.

2. Objetivo de la convocatoria

Se propone dar a esta misión una función dinamizadora para las actores locales trabajando esta temática en la continuidad de la 1ª Mostra de soluciones locales para luchar contra la Pobreza Energética que se organizó en Las Naves en Abril de 2018. Será para ellos la oportunidad de establecer relaciones con otros actores y temáticas que podrían facilitar el desarrollo de

propuestas innovadoras en colaboración con la Fundación Las Naves en la lucha contra la pobreza energética. Es una oportunidad para realizar contactos a nivel estatal y conocer de primera mano los últimos avances en estas temáticas.

El objetivo de esta convocatoria es apoyar a los actores que innovan para luchar contra la pobreza energética a escala local y ofrecerles la posibilidad de presentar y visibilizar sus iniciativas durante el congreso de Barcelona. Las iniciativas seleccionadas tendrán la posibilidad de beneficiar de una ayuda para cubrir los costes de viaje y alojamiento relacionados con la participación en el evento.

En concreto, las 4 personas seleccionadas dispondrán de una dotación económica que consistirá en:

- hasta 200€ euros de gastos de transporte
- alojamiento hasta 1 noche en hotel con desayuno (hasta 80€)
- comidas hasta 15€ por comida (4x15=60€)

Compromiso

La persona participando se compromete a entregar un breve informe sobre su participación en el encuentro, adjuntando documentación gráfica (fotos), a participar a la difusión del evento vía las redes sociales así como aportar cualquier otra información de interés y tendrán el deber de realizar una devolución a los miembros de la red Connecta Energia que no han podido participar en el mes después del congreso.

3. Cómo participar

Los participantes interesados deberán completar un formulario a través del siguiente enlace:

<https://goo.gl/forms/FyLIdfHK8ezD160c2>

Donde tendrán que aportar a la siguiente información:

- Nombre, apellidos, DNI, genero, teléfono y correo de contacto
- Organización y papel que tiene en la organización
- Breve exposición de sus motivaciones para participar en el Congreso (Máx. 100 palabras).
- Explicar de que manera piensa aprovechar su participación en el Congreso en su actividad propia y como miembro de la red Connecta Energia (Máx. 150 palabras).

Para que la solicitud sea evaluada será necesario que la entidad corresponde sea miembro de la red Connecta Energia (Registro gratuito en la pagina siguiente <https://www.lasnaves.com/energia-va/sumat-a-connecta/>)

Las Naves se reserva el derecho de realizar la selección de los participantes a partir de criterios objetivos como la adecuación a las actividades de la organización, la experiencia

previa, el genero o la representatividad, entre otros.

La resolución de selección de las participantes se publicará en el perfil de Contratantes de la web de Las Naves.

Cualquier duda podrá ser resuelta en hola@lasnaves.com indicando en el asunto, Convocatoria Congreso Pobreza Energética

4. Criterios de selección para participar en la Misión

Las propuestas se valorarán a partir de los siguientes criterios y puntuaciones sumando un máximo 50 puntos:

- Grado de motivación: la persona participante debe destacar por su compromiso e su carácter innovador respecto a la lucha contra la pobreza energética. (15)
- Impacto real de su participación: se valorarán las propuestas originales para aprovechar su participación orientadas a encontrar maneras efectivas de luchar contra la pobreza energética. (15)
- Haber participado activamente en actividades previas de la red Connecta Energia sobre la pobreza energética (10)
- Criterio de genero: dado la importancia de la temática del genero en la lucha contra la pobreza energética se valorará positivamente la presentación de solicitud por parte de mujeres (10)

La revisión y selección de propuestas se realizará por parte de un jurado compuesto por una persona representante de la administración pública, del sector privado, de la sociedad civil, y de una institución académica o de investigación del grupo de trabajo sobre la Pobreza Energética de la red Connecta Energía, siguiendo la filosofía de participación y trabajo conjunto de Las Naves y las redes Connecta.

La composición de este jurado elegido por los miembros del grupo de trabajo sobre la pobreza energética de la red Connecat Energía será la siguiente:

- Tomas Gomez Navarro, Ingenio-UPV
- Alma Solar, Cooperativa Eléctrica de Alginet
- Javier Ibañez, Las Naves
- Ignacio Lacomba, Servicio de energia renovables y cambio Climático Ayto Valencia

5. Condiciones de participación

Pueden presentar solicitud:

- Personas físicas mayores de 18 años residentes en España miembros de entidades públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y centros de conocimiento.
- Proceso de inscripción: la inscripción es libre y gratuita. Comprende el periodo desde el 28 de Septiembre hasta el 15 de Octubre de 2018 (ambos días inclusive).
- El fallo del comité evaluador decidirá los ganadores y no podrá recurrirse.
- La persona se compromete a participar en el Congreso y si después de hacer las reservas necesarias decide no participar habrá de asumir los costes ocasionados. La ayuda será efectiva después de la asistencia al congreso y en base a la presentación de los justificantes correspondientes necesarios.
- El hecho de participar en el concurso implica la total aceptación y conformidad de estas bases.
- La organización se reserva el derecho de no seleccionar ninguna persona si las solicitudes no se ajustan a las especificaciones.

Resumen fechas:

Presentación de solicitudes: del 28 de Septiembre al 15 de Octubre (Ambos inclusive)

Selección de los participantes: 26 de Octubre

Participación en el Congreso: 8 y 9 de Noviembre 2018

Con el apoyo de:



Aprobado mediante resolución N.º 10/R en fecha 28/09/2018